

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUATAJIAGUA, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN, EL SALVADOR, C.A.

CALDIA MUNICIPAL
GUATAJIAGUA

DOS GARGORAN

DEFTO, DE MONAZAN

E-mail: alcaldiampalguatajiagua@hotmail.com Tel. 2658-6591.-

Guatajiagua, 16 de Julio del 2020.

Señores/as: Propietarios de negocios Formales e informales de este Municipio.

A través de la presente se les envía un fraternal saludo esperando que al recibo de la presente se encuentre gozando de buena salud y en el desempeño de sus actividades.

La Comisión Municipal de Protección Civil de esta ciudad CONSIDERANDO el incremento de sospechas de casos de COVID-19 en nuestro municipio, con el propósito de prevenir el mayor número de contagios, ACUERDA establecer las siguientes medidas transitorias por un periodo de 15 días:

- 1) Que a partir del día <u>viernes 17 de Julio del 2020</u>, los diferentes negocios estarán funcionando en **horario máximo hasta la 1:00 p.m.**
- 2) Es obligatorio para el dueño del negocio el uso correcto de mascaría y la de sus empleados/as, e instalar lavamanos para uso del cliente o usuario, y el distanciamiento de 2 metros por persona.
- 3) Se prohíbe la venta de todo tipo de productos a menores de edad, esto con el objeto de evitar el contagio de niños y niñas del municipio.
- 4) Estas medidas del **horario de cierre** no aplican a los negocios que comercializan exclusivamente productos medicinales llámese farmacia y clínicas médicas, estas deberán cumplir con las otras medidas establecidas.
- 5) Dichas medidas serán prolongadas por un mismo periodo o más dependiendo de los resultados obtenidos.

Atentamente,

LUCIO VELIS CANALES
Alcalde Municipal.-

INSPECTOR JUAN MANUEL AYALA Delegación PNC.

Dr. EVER FABRICIO RECINOSDirector Unidad de Salud.

SR. MARTIN DE JESUS DIAZ Delegado de Protección Civil